

BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA
PÚBLICA:**

**“AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD
EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA
(SEKUENS)”**

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Nº ROAC:S-2328



ÍNDICE

I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA	
II. CUENTAS ANUALES.....	
II.1 BALANCE DE SITUACIÓN	
II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	
II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
II.5 MEMORIA	



I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA

“INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A la atención del Consejo Rector de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS):

I. Opinión con salvedades

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **Nota 2** de la **Memoria**) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Las **Cuentas Anuales** a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el **Director Ejecutivo** de la **Entidad** el **23 de julio de 2025**.

II. Fundamento de la opinión con salvedades

La **Entidad** **no** ha registrado en contabilidad la **Adenda al convenio de colaboración** suscrito por la **Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Principado de Asturias** y por el **Instituto Nacional De Ciberseguridad De España M.P., S.A. (INCIBE)**, en el ámbito de la **Convocatoria RETECH** para la ejecución del **Proyecto CIBERREG-IMPULSO a la ciberseguridad desde los territorios ("Proyecto CIBERREG")**.

La vigencia del convenio finaliza el **30 de diciembre de 2026**, habiéndose firmado la **Adenda** el **7 de marzo de 2024**. El **presupuesto para ejecución de la Adenda**, y las aportaciones de las partes serán las siguientes:

ENTIDADES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN INCIBE	%	APORTACIÓN CCAA / ENTIDADES AUTONÓMICAS	%
Principado de Asturias Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS)	12.480.000,00€	9.360.000,00€	75,0	3.120.000,00€	25,00
TOTAL	12.480.000,00€	9.360.000,00€	75,0	3.120.000,00€	25,00

Dicho presupuesto no ha sido contabilizado por la **Entidad**, ya que a la fecha actual del presente **informe no se ha cumplido con ninguno de**



los hitos de ejecución establecidos en el convenio por parte de **SEKUENS**, ni se tiene previsto la posibilidad de ejecutar importe alguno antes de la fecha de finalización.

En consecuencia, el total del **Activo** y del **Pasivo** del **Balance de Situación** adjunto se encuentran **infravalorados** en el mismo importe: **12.480.000 euros**.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el **Sector Público** en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las **Cuentas Anuales** de nuestro informe.

Somos independientes de la **Entidad** de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales** para el **Sector Público** en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de **Cuentas Anuales** de dicho **Sector Público**. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión con salvedades**.

III. Cuestiones Clave de Auditoría

Las **cuestiones clave** de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales** del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales** en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

III.1 Reconocimiento y control posterior de pasivos por subvenciones concedidas pendientes de justificar

Descripción

La **Entidad** gestiona con autonomía propia los recursos recibidos del **Principado de Asturias**, organismo público que es su aportante único, destinados al cumplimiento de su finalidad pública instrumentada a través de programas anuales y plurianuales de apoyo a la innovación, financiación y promoción exterior de los profesionales y empresas del Principado de Asturias (según las notas 2d), 4h), 14 y 18 de la **Memoria** adjunta). La **Entidad** registra la gestión realizada con el reconocimiento de un derecho de cobro a favor del **Principado de Asturias** por las transferencias finalistas recibidas, y con el reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de los beneficiarios de los programas a los



que van destinadas. La concesión de subvenciones y ayudas al beneficiario de cada expediente se dictan por acto administrativo en el marco del programa subvencionado, pudiendo encontrarse condicionado el pago al perceptor al cumplimiento de algún requisito posterior.

Considerando que la parte fundamental de su actividad es el reconocimiento y control posterior del cumplimiento de requisitos de las subvenciones concedidas a terceros, se ha considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:

- Entendimiento y evaluación del proceso de control interno implementado por la **Entidad** en relación con el criterio de reconocimiento, valoración, pago e imputación de las subvenciones concedidas a terceros.
- Verificación de las aportaciones realizadas por parte del **Principado de Asturias** en función del presupuesto aprobado para el **ejercicio 2024** mediante circularización y revisión de documentación acreditativa de las resoluciones pertinentes.
- Verificación de las subvenciones concedidas a terceros por parte de la **Entidad** mediante circularización de una parte representativa de la totalidad de los beneficiarios y resto de documentación perceptiva para el caso de la imposibilidad de obtención de evidencia a partir de las respuestas solicitadas. A través de este



medio, además, se ha podido verificar la parte de ayudas concedidas en ejercicios anteriores aún pendientes de pago y sujetas por tanto a revisión y visto bueno por parte de la **Entidad** para su consecución en el pago.

- Hemos evaluado la correcta clasificación de la deuda comprometida en función de los plazos establecidos para la verificación de la justificación de los gastos o inversiones objeto de las ayudas solicitadas.
- Hemos evaluado la adecuación de la información facilitada en la memoria requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

IV. Otras Cuestiones

La **Entidad** se rige por [la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación](#), estableciéndose en su [Artículo 2 “Naturaleza y régimen jurídico”](#) que se configura como una [Entidad pública](#) del [Principado de Asturias](#) que se regirá por el [derecho privado](#), excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, [sin perjuicio](#) de lo dispuesto en [la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias](#), en cuanto le sea de aplicación.

Asimismo, en el [Artículo 3 “Adscripción y Sede”](#) de dicha Ley se establece que la **Entidad** quedará adscrita a la [Consejería que en cada](#)



momento tenga atribuidas las competencias sobre investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Comunidad Autónoma, a la que, como órgano de adscripción, corresponde realizar la dirección estratégica, la evaluación y el control de objetivos sobre sus actuaciones.

V. Responsabilidad del Director Ejecutivo en relación con las Cuentas Anuales

El **Director Ejecutivo** (órgano de gestión) es el responsable de formular las **Cuentas Anuales** adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Entidad**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la **Entidad** en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de **Cuentas Anuales** libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las **Cuentas Anuales**, el **Director Ejecutivo** es responsable de la valoración de la capacidad de la **Entidad** para continuar como **Entidad en funcionamiento**, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la **Entidad en funcionamiento** y utilizando el principio contable de **Entidad en funcionamiento** excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la **Entidad** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las **Cuentas Anuales** en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado



que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la [elusión del control interno](#).

- Obtenemos [conocimiento](#) del [control interno](#) relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la [eficacia](#) del [control interno](#) de la [Entidad](#).
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el [órgano de gestión](#).
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el [órgano de gestión](#) del principio contable de [Entidad en funcionamiento](#) y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la [Entidad](#) para continuar cómo [Entidad en funcionamiento](#). Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las [Cuentas Anuales](#) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones



futuros pueden ser la causa de que la **Entidad** deje de ser una **Entidad en funcionamiento**.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas Anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el **órgano de gobierno** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del **control interno** que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la **Entidad**, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de **Cuentas Anuales** del período actual y que son, en consecuencia, las [cuestiones clave de la auditoría](#).

En **Marbella (Málaga)**, a **23** de **julio** de **2025**

BS AUDIT

Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el **nº S-2328**



Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio **BS Audit**

Inscrito en el **R.O.A.C.** con el **nº 20.026**

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10

29603 Marbella (Málaga)



II. CUENTAS ANUALES

II.1 Balance de Situación

II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

II.4 Estado de Flujos de Efectivo

II.5 Memoria

**AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E
INNOVACIÓN ASTURIANA (SEKUENS)**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		32.781.587	17.931.917
Inmovilizado intangible	6	407	12.360
Aplicaciones informáticas		407	12.360
Inmovilizado material	5	22.238.013	7.326.513
Terrenos y construcciones		22.007.323	7.077.374
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		227.512	245.961
Inmovilizado en curso y anticipos		3.178	3.178
Inversiones inmobiliarias	7	10.412.386	10.469.912
Terrenos		7.190.337	7.190.337
Construcciones		3.222.049	3.279.575
Inversiones financieras a largo plazo	10	66.301	66.301
Instrumentos de patrimonio		66.301	66.301
Activos por impuesto diferido	15	64.480	56.830
ACTIVO CORRIENTE		127.479.663	110.076.521
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		113.045.851	98.126.035
Deudores varios	10	2.468.855	2.528.374
Personal	10	-710	2.496
Activos por impuesto corriente	15	39.344	36.923
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	110.538.362	95.558.243
Periodificaciones a corto plazo	11	12.565.356	4.724.999
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.868.455	7.225.487
Tesorería		1.868.455	7.225.487
TOTAL ACTIVO		160.261.250	128.008.438

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO			44.585.435	29.430.338
Fondos propios			12.731.702	12.727.202
Capital	12		12.365.110	12.365.110
Capital escriturado			12.365.110	12.365.110
Resultados de ejercicios anteriores			362.093	359.393
Remanente			362.093	359.393
Resultado del ejercicio			4.500	2.700
Subvenciones, donaciones y legados	13		31.853.733	16.703.135
Subvenciones oficiales de capital			31.853.733	16.703.135
Subvenciones de capital del Principado de Asturias			31.853.733	16.703.135
PASIVO NO CORRIENTE			20.045.455	7.154.898
Deudas a largo plazo	14		12.565.356	4.724.999
Otros pasivos financieros			12.565.356	4.724.999
Pasivos por impuesto diferido	15		7.480.098	2.429.899
PASIVO CORRIENTE			95.630.360	91.423.202
Provisiones a corto plazo	19		0	0
Deudas a corto plazo	14		3.564.332	655.458
Otros pasivos financieros			3.564.332	655.458
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			92.066.028	90.767.744
Proveedores	14		400.784	393.247
Acreedores varios	14		79.634.208	83.785.530
Pasivos por impuesto corriente	14			
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15		12.031.036	6.588.968
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			160.261.250	128.008.438

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios			
Aprovisionamientos		-30.000	
Trabajos realizados por otras empresas		-30.000	
Otros ingresos de explotación	18 (a)	39.034.615	37.788.583
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		113.100	109.695
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		38.921.515	37.678.888
Subvenciones de explotación procedentes del Principado			37.611.714
Subvenciones de explotación de otras administraciones			67.174
Gastos de personal	18 (b)	-3.760.214	-3.487.141
Sueldos, salarios y asimilados		-2.942.921	-2.729.686
Cargas sociales		-817.293	-757.455
Otros gastos de explotación		-35.247.615	-34.215.107
Servicios exteriores	18 (c)	-1.528.160	-1.439.297
Tributos	18 (d)	-1.148	-1.233
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			2.417
Subvenciones concedidas		-33.718.308	-32.776.994
Amortización del inmovilizado	6	-281.822	-205.886
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	13	281.822	205.886
Subvenciones procedentes del Principado de Asturias		281.822	205.886
Otros resultados	18 (e)	-53.415	-86.335
Ingresos excepcionales		226	25.033
Gastos excepcionales		-53.641	-111.368
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-56.629	
Ingresos financieros		56.629	
De valores negociables y otros instrumentos		56.629	
RESULTADO FINANCIERO		56.629	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuestos sobre beneficios	15	4.500	2.700
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.500	2.700
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL PERIODO		4.500	2.700

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de resultados		4.500	2.700
Ingresos imputados directamente a patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.482.619		2.655.038
Efecto impositivo	-5.120.655		-663.759
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		15.361.964	1.991.278
Transferencias a la cuenta de resultados			
Subvenciones donaciones y legados recibidos	-281.822		-205.886
Efecto impositivo	70.456		51.471
C) Total transferencias a la cuenta de resultados		-211.366	-154.415
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		15.155.098	1.839.563

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2023	12.365.110	356.693	2.700	14.866.272	27.590.775
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	1.836.863	1.839.563
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	12.365.110	359.393	2.700	16.703.135	29.430.338
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.500	15.150.598	15.155.098
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	12.365.110	362.093	4.500	31.853.733	44.585.436

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-10.717.158	4.101.685
Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	0
Ajustes del resultado	0	-2.417
Amortización del inmovilizado	281.822	205.886
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Variación de provisiones	0	-2.417
Imputación de subvenciones	-281.822	-205.886
Ingresos financieros	0	0
Cambios en el capital corriente	-10.712.658	4.106.802
Deudores y otras cuentas a cobrar	-14.919.816	-9.867.336
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.298.284	13.594.481
Otros pasivos corrientes	2.908.874	379.657
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-4.500	-2.700
Cobros de intereses	0	0
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-4.500	-2.700
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-15.124.517	-39.883
Pagos por Inversiones	-15.124.517	-39.883
Inmovilizado Material	-15.124.517	-39.883
Inmovilizado Intangible	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	25.651.353	2.655.038
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	20.482.619	2.655.038
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.482.619	2.655.038
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-5.359.056	6.716.840
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.227.512	508.647
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.868.456	7.225.487

Memoria de las Cuentas Anuales

1. Naturaleza y Actividades

Que con fecha 1 de junio de 2023, se constituye el Consejo Rector como supremo órgano de decisión y formación de la voluntad de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante Agencia o SEKUENS), de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre. La Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del Agencia de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), conservando su personalidad jurídica, con sucesión universal de derechos y obligaciones.

Su domicilio social y fiscal está radicado en el Parque Tecnológico de Asturias en Llanera, (Asturias).

Antecedentes

El IDEPA se creó, por un período de tiempo indefinido, mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril (Ley 2/2002), cuya entrada en vigor se produjo el 1 de junio del mismo año. En desarrollo de esta, el Decreto 23/2003, de 27 de marzo, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aprobó los estatutos de organización y funcionamiento del Agencia.

El IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para la realización de sus fines consistentes en el desarrollo económico equilibrado del Principado de Asturias, así como la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, como marco idóneo generador del incremento y la consolidación del empleo en la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la Ley 2/2002 estipulaba que, a la entrada en vigor de la misma, el IDEPA quedaba subrogado en todas las relaciones jurídicas del Agencia de Fomento Regional, organismo autónomo del Principado de Asturias que venía desarrollando desde 1983 las labores de fomento y desarrollo de la economía regional, quedando adscritos a la nueva Entidad todos los bienes y derechos que hasta entonces ostentaba el citado organismo autónomo.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley establecía que las funciones encomendadas al Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial (SAYPE), órgano desconcentrado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasarían a ser desempeñadas por el IDEPA, produciéndose la integración efectiva del personal y de los presupuestos de SAYPE e IDEPA a principios del ejercicio 2003, una vez aprobada la Ley 14/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2003.

La **Ley 9/2022 del Principado de Asturias** regula la creación y funcionamiento de SEKUENS como instrumento executor, de referencia y cohesión de las políticas públicas que impulse la Administración del Principado de Asturias a favor del desarrollo económico y las políticas clave para el progreso que se sitúan en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, dotada de personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propio, autonomía funcional y de gestión, plena capacidad jurídica y de obrar y de duración indefinida, facultada para ejercer potestades administrativas.

La Agencia se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, sus estatutos y normativa de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias; supletoriamente se regirá por las normas aplicables a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración del Principado de Asturias que resulten de aplicación.

Desde su constitución efectiva la Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del IDEPA, adscribiéndose todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentase aquella. Todas las referencias legales y documentales al IDEPA se entenderán realizadas a la Agencia.

Las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (en adelante, FICYT), derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que haya sido autorizada por la Consejería de adscripción, pasarán a ser desempeñadas por la Agencia, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas establecidas por la FICYT con terceros, incluidas las derivadas de convenios, así como en la titularidad de los derechos, facultades y obligación de la fundación en relación a las citadas subvenciones.

Las actividades principales de la Agencia van dirigidas al desarrollo de los distintos programas, relacionados con la internacionalización, la innovación, el fomento de la cultura emprendedora, el fomento de las infraestructuras industriales, las actuaciones de apoyo a la inversión, la diversificación y mejora de la competitividad empresarial a través de distintas líneas de ayudas. Para la consecución de sus fines, anualmente, en los respectivos presupuestos del Principado de Asturias se determinan las transferencias finalistas que recibirá la Agencia para el desarrollo de estas actividades, independientemente de que pueda obtener otros ingresos externos.

2. Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Conforme establece el artículo 30.4 de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, la Agencia debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han formulado a partir de los registros contables de la Agencia y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Memoria de las Cuentas Anuales

El director ejecutivo de la Agencia, responsable de la formulación de estas cuentas anuales de 2024, estima que serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023, aprobadas por el Consejo Rector.

La Agencia, según lo previsto en la DA segunda de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, se subrogó en todas las relaciones jurídicas establecidas por la FICYT con terceros derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que había sido autorizada por la Consejería de adscripción.

Para el traspaso ordenado de estos procedimientos se suscribe, el 28 de octubre de 2023, un Convenio con FICYT y la propia Consejería en el que se fija un plan de actuación, en cuyo cumplimiento, el 11 de diciembre de 2023, fecha de contabilización efectiva, se formaliza el acta de entrega que detalla los procedimientos objeto de entrega, acreedores y transferencias y traspaso de fondos necesarios para ello.

Por la Fundación FICYT se identifica una deuda objeto de traspaso, por subvenciones concedidas y pendientes de pago de 6.735.072,60 euros en el año 2022 y de 8.452.647 euros en el año 2023, en total 15.187.719,60 euros, que asume la Agencia. Para hacer frente a estas obligaciones se transfieren a la Agencia fondos por importe de 15.695.926,63 euros, de los cuales 9.031.842,00 euros tienen reflejo contable en la entidad, constituyendo el resto del importe tesorería traspasada. Durante 2024 se han realizado pagos por subvenciones en el marco de este convenio, que será objeto de liquidación cuando finalicen todas las actuaciones contempladas en el mismo.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Agencia.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Agencia. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

La Agencia es el receptor legal de las transferencias finalistas que le concede el Principado de

Memoria de las Cuentas Anuales

Asturias. Por todo ello, se consideran y registran contablemente las transferencias recibidas como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Asimismo, aunque las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Marco normativo de la información financiera:

La normativa aplicada para la confección de estas cuentas ha sido la siguiente:

- 1.- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones normativas (RD172021 de 12 de enero).
- 2.- Las Resoluciones sobre Contabilidad del Agencia de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.).
- 3.- Las Consultas sobre Contabilidad del I.C.A.C. publicadas en el Boletín Oficial del I.C.A.C. (B.O.I.C.A.C.).

(f) Corrección de errores:

En el presente ejercicio no ha habido que realizar ajustes por corrección de errores.

3. Distribución de Resultados

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Rector celebrado el 1 de junio de 2024, el beneficio del ejercicio 2023, que ascendía a 2.700 euros, fue destinado a incrementar el saldo de la partida Remanente.

La propuesta de aplicación del beneficio ejercicio 2024 que asciende a 4.500 euros, pendiente de aprobación por el Consejo Rector, es su traspaso a Remanente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4. Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que incluyen únicamente aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los elementos que fueron adscritos a la Agencia en su creación, es decir, todos los bienes que hasta ese momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional (véase nota 1), figuran registrados contablemente por su valor venal, según informe pericial. Los bienes de inmovilizado recibidos en adscripción en un momento posterior a la creación del Agencia se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los demás activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo, o adscritos al Agencia se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento o del periodo de adscripción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	20 - 75
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	4 - 10

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Agencia evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta misma nota.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Agencia clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas. Asimismo, se clasifica en este epígrafe un solar adquirido, ubicado en San Esteban de Pravia, sin un uso actual por parte del Agencia, y que se estima será enajenado en el largo plazo y un inmueble ubicado en el Parque Tecnológico de Gijón, sin un

Memoria de las Cuentas Anuales

uso actual por parte del Agencia (véase nota 6).

A la Agencia le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de “Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados a la Agencia, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

La Agencia reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe se amortizan aplicando el método lineal, considerando una vida útil de 75 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Agencia sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

(e) Arrendamientos

➤ *Contabilidad del arrendador*

La Agencia ha cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos contratos el Agencia no transfiere a terceros, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

➤ *Contabilidad del arrendatario*

La Agencia tiene cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de

Memoria de las Cuentas Anuales

arrendamiento. En estos arrendamientos no se transfieren sustancialmente al Agencia todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

➤ *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.

La Agencia clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a sus características, en el momento de su reconocimiento inicial.

➤ *Activos financieros a coste amortizado*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

➤ *Activos financieros a coste*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

➤ *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que el Agencia solicite a un tercero el reintegro de una subvención que le fue concedida y abonada, se exige también el pago de los correspondientes intereses de demora, calculados al tipo de interés legal del dinero desde la fecha de pago de la subvención por parte del Agencia al tercero, hasta la fecha de la resolución de reintegro. Estos intereses se registran contablemente como ingresos en el momento en el que se emite la citada resolución.

➤ *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Agencia ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

➤ *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o

Memoria de las Cuentas Anuales

más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Deterioro de valor de los activos a coste amortizado

La Agencia sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de los activos financieros a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

➤ *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, bien por cumplimiento con la obligación contenida en el pasivo, o por alguno de los procedimientos establecidos en la ley que le sea de aplicación.

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen únicamente las cuentas corrientes en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión oficial de las mismas, se hayan cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas.

➤ *Subvenciones de capital*

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con inversiones de capital, la Agencia considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

➤ *Subvenciones y transferencias corrientes recibidas*

Como se indica en la nota 2 (h) y se detalla en la nota 17, la mayor parte de los ingresos de la Agencia provienen de transferencias finalistas recibidas del Principado de Asturias. Estas transferencias se destinan a financiar el desarrollo y ejecución de los distintos programas asignados a la Agencia para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia reconoce un derecho de cobro por las transferencias que el Principado de Asturias le concede cada ejercicio.

➤ *Subvenciones concedidas a terceros*

La principal partida de gastos de la Agencia corresponde a las subvenciones y ayudas concedidas a empresas privadas o a entidades públicas, en cumplimiento de sus fines. Se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por

Memoria de las Cuentas Anuales

el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de algún requisito posterior. Las subvenciones de carácter plurianual concedidas a terceros en el marco del contrato-programa se imputan a resultados en función del importe que corresponda a cada ejercicio.

(i) Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos por las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas se detalla en el apartado (g) anterior de esta misma nota.

Los restantes ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Agencia espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan

Memoria de las Cuentas Anuales

ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

(l) Transacciones entre entidades vinculadas

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido las siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste					
Coste					
Saldo al					
01.01.23	4.470.111	4.224.303	1.783.079		10.477.494
Altas			39.122	3.178	42.300
Bajas			18.330		18.330
Saldo al					
31.12.23	4.470.111	4.224.303	1.803.870	3.178	10.501.463
Amortización acumulada					
Saldo al		1.541.746	1.540.589		3.082.335
01.01.23					
Altas		75.294	35.651		110.945
Bajas			18.330		18.330
Valor neto contable al					
31.12.2023	4.470.111	2.607.263	245.961	3.178	7.326.513
Coste					
Saldo al					
01.01.24	4.470.111	4.224.303	1.803.870	3.178	10.501.463
Altas	6.624.224	13.647.856	20.001		20.292.081

Memoria de las Cuentas Anuales

Bajas					
Saldo al					
31.12.24	11.094.335	17.872.159	1.823.871	3.178	30.793.544
Amortización acumulada					
Saldo al		1.617.039	1.557.910		3.174.949
01.01.23					
Altas		5.342.131	38.451		5.380.582
Bajas					
Valor neto contable al					
31.12.2024	11.094.335	10.912.989	227.510	3.178	22.238.013

Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 3.996.694 euros y 1.514.161 euros, respectivamente, el valor por el que se ha registrado contablemente un terreno situado que fue adscrito en 2002 al extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1) por el Principado de Asturias, y donde se ubica la sede de la Agencia. La Agencia debe utilizar los bienes adscritos exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional. Respecto a los mismos, la Agencia ostenta plenas facultades de administración, uso y disfrute, debiendo velar por su mantenimiento, conservación y custodia, asumiendo los gastos de toda índole que ello origine, incluidos los derivados de las actuaciones de la entidad urbanística de conservación en la proporción que corresponda al Principado de Asturias.

Adicionalmente, Construcciones incluye, por un coste de 1.203.132 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019, por las obras u mejoras acometidas sobre las citadas construcciones adscritas a la Agencia.

En construcciones se registra en el ejercicio 2020 por importe de 196.041 euros, el traspaso de las obras ejecutadas durante el ejercicio 2019, y obras realizadas en el ejercicio 2020 para la construcción de un nuevo parking de superficie en la zona noroeste del Parque Tecnológico de Asturias, recibándose subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I).

En el ejercicio 2021 se ha adscrito a la Agencia por parte del Principado de Asturias edificio de su propiedad sito en el Parque Científico Tecnológico de Gijón, y denominado Edificio de Servicios, y que ha registrado un alta en terrenos y construcciones de 473.417 euros y 1.278.823 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 299.844 euros. El inmueble se registra en la contabilidad de la Agencia según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

En el ejercicio 2024 se ha adscrito a la Agencia Sekuens por parte del Principado de Asturias el inmueble Edificio Princesa sito en Madrid con destino a oficina económica y comercial del Principado de Asturias en Madrid con la siguiente valoración:

- Solar sobre el que se encuentra el citado edificio por importe de 5.806.140 euros.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Edificio valorado en 12.743.860 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 4.769.232 euros.

El inmueble se registra en la contabilidad del IDEPA según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

La Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (SEKUENS) utilizará el inmueble adscrito exclusivamente para el cumplimiento de los fines indicados y que le son propios ya que tiene entre sus objetivos, desarrollar en colaboración con la propia Administración y con otros agentes económicos, la puesta en marcha de un proyecto piloto destinado a captar inversores para el desarrollo de nuevas actividades empresariales, así como divulgar las ventajas y oportunidades que para ello ofrece Asturias. Para promover estos objetivos, el citado inmueble, reúne las condiciones óptimas por su estado y ubicación para dicha finalidad.

En el ejercicio 2024 se ha adscrito a la Agencia Sekuens por parte del Principado de Asturias el inmueble denominado Antiguo Centro Integrado de Formación Profesional de Valliniello y Escuela Superior de Arte Los Carbayedos , sito en Avilés, con la siguiente valoración:

- Solar sobre el que se encuentra el citado edificio por importe de 818.085 euros.
- Edificio valorado en 874.276 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 399.007 euros.

El inmueble se registra en la contabilidad del IDEPA según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

La Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (SEKUENS) utilizará el inmueble adscrito para destinarlo a la construcción de un equipamiento denominado “Manzana del talento y el emprendimiento industrial” el cual albergaría cuatro grandes espacios, cuyos usos se vinculan a los fines que la Agencia tiene asignados, y que en concreto serían:

- Centro de Estudios Industriales de Postgrado que ofrecerá formación superior especializada a demanda de las necesidades del tejido industrial, con el objetivo de formar a personal especializado altamente capacitado para la industria.
- Espacios de investigación en los que el tejido industrial pueda desarrollar actividades de investigación siguiendo sus líneas estratégicas de trabajo. Contará con espacios para que nuevas iniciativas de investigación y centros de I+D se asienten en Avilés.
- Aceleradora de Empresas donde poder iniciar nuevos proyectos de emprendimiento industrial. El espacio contará con instalaciones para el impulso de las distintas spin-off que irán surgiendo al calor del proceso investigador y a medida que necesiten instalaciones propias para su acción comercial.
- Casa del Talento. Espacio estancia para emprendedores y personal investigador. Ofrecerá alojamiento para aquellas personas que están investigando y emprendiendo proyectos. Facilitará la interacción y la generación de un entorno de innovación y conocimiento.

Memoria de las Cuentas Anuales

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	2.381.507	2.178.648
	2.381.507	2.178.648

En el ejercicio 2024 y 2023 no se ha dado de baja el inmovilizado material ningún equipo informático. En el ejercicio 2023 se han dado de baja del inmovilizado material elementos de transporte por importe de 18.331 euros al estar totalmente amortizados y fuera de uso.

Adicionalmente a los terrenos y construcciones que le han sido adscritos, la Agencia ha financiado mediante subvenciones la totalidad de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Agencia no tiene compromisos de inversión.

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido las siguientes:

	Aplicaciones informáticas
Coste	
Saldo al	
01.01.23	188.085
altas	
bajas	
Saldo al	
31.12.23	188.085
Amortización acumulada	
Saldo al	
01.01.23	138.152
altas	37.574
bajas	
Saldo al	
31.12.23	175.726
<u>Valor neto contable al 31.12.21</u>	<u>12.359</u>

Memoria de las Cuentas Anuales

Coste

Saldo al	
01.01.24	188.085

altas

Bajas

Saldo al	
31.12.24	188.085

**Amortización
acumulada**

Saldo al	
01.01.24	175.726

altas	11.952
-------	--------

Bajas

Saldo al	
31.12.24	187.678

**Valor neto
contable al**

31.12.24	407
-----------------	------------

Las altas del inmovilizado intangible del ejercicio 2024 y 2023 por importe de 0 y 0 euros, se corresponde en su totalidad con la adquisición de aplicaciones informáticas, habiéndose recibido subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I). En el ejercicio 2024 y 2023, existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados por importe de 152.000 y 152.000 euros, respectivamente.

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Saldo a 01.01.23	Altas	Saldo a 31.12.23	Altas/Bajas	Saldo a 31.12.24
Coste:					
Terrenos	7.190.337		7.190.337		7.190.337
Construcciones	3.992.051		3.992.051		3.992.051
	11.182.388		11.182.388		11.182.388
Amortización acumulada:					
Construcciones	655.108	57.369	712.476	57.525	770.002
	655.108	57.369	712.476	57.525	770.002
Valor neto contable	10.527.281	-57.369	10.469.912	-57.525	10.412.386

Al 31 de diciembre de 2023, Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 5.230.572 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) y 3.128.978 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022), respectivamente, el valor por el que se han registrado contablemente un terreno y un edificio ubicados en el Parque Tecnológico de Asturias, distintos de aquellos en los que se ubica la sede de la Agencia y que se mencionan en la nota 5 anterior, que han sido adscritos a la Agencia por el Principado de Asturias y que se encuentran arrendados al Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.

A la Agencia le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de “Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados a la Agencia, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante 2024 ascendieron a 113.100 euros (109.695 euros en 2023).

En virtud de la resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de 23 de enero de 2017 y acta firmada, en fecha 4 de abril de 2017, se adscriben a la Agencia los siguientes bienes:

Solar sobre el que se ha construido el Edificio 4.0 en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 938.507 euros

Edificio 4.0, situado en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 840.472 euros.

Memoria de las Cuentas Anuales

El anterior edificio se destinará a una incubadora de empresas y entidades dedicadas a la experimentación de conceptos enmarcados en el paradigma tecnológico conocido como industria 4.0. La Agencia se compromete a utilizar el inmueble exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional, y conforme a la naturaleza del Parque Tecnológico.

8. Política y Gestión de Riesgos

(a) Riesgo de mercado

Considerando la actividad de la Agencia y su estructura de balance, ésta no está sometida de forma directa ni significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

(b) Riesgo de crédito

La mayor parte de los saldos a cobrar por la Agencia lo son con el Principado de Asturias. Asimismo, existen otros saldos a cobrar con empresas a las que se han anticipado importes relativos a subvenciones concedidas. La política de la Agencia es que, en el caso de que se entregue un anticipo, se constituya un aval bancario a favor de la Agencia, de forma que, si la subvención finalmente no se justificara o se revocara, se podrían recuperar los importes anticipados. Por ello, se considera que la exposición de la Agencia al riesgo de crédito es poco significativa. Un detalle de los principales saldos deudores de la Agencia se incluye en la nota 9.

Se ha delegado, por medio de un convenio, en el Ente Público de Servicios Tributarios la realización de las funciones de gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público derivados de la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana.

(c) Riesgo de liquidez

La Agencia lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. La mayor parte de los pagos que efectúa la Agencia son relativos a subvenciones concedidas, para las que, con carácter general, la Agencia recibe financiación del Principado de Asturias y otros organismos públicos. La Agencia realiza solicitudes de efectivo al Principado de Asturias en base a sus previsiones de pago de subvenciones.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

La Agencia, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de 129 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 2,40%, que corresponde al periodo noviembre de 2023 a noviembre de 2024.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	7.029,60 €
IVA (21%)	1.476,22 €
TOTAL	8.505,82 €
Retención (19% s/base)	1.335,62 €
Líquido a abonar	7.170,20 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	7.029,60 €	7.029,60 €	7.029,60 €	7.029,60 €	7.029,60 €	35.148,00 €
IVA (21%)	1.476,22 €	1.476,22 €	1.476,22 €	1.476,22 €	1.476,22 €	7.381,10 €
TOTAL	8.505,82 €	8.505,82 €	8.505,82 €	8.505,82 €	8.505,82 €	42.529,10 €
Retención (19% s/base)	1.335,62 €	1.335,62 €	1.335,62 €	1.335,62 €	1.335,62 €	6.678,10 €
Líquido a abonar	7.170,20 €	7.170,20 €	7.170,20 €	7.170,20 €	7.170,20 €	35.851,00 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	7.029,60 €	7.029,60 €		7.029,60 €
IVA (21%)	1.476,22 €	1.476,22 €		1.476,22 €
TOTAL	8.505,82 €	8.505,82 €		8.505,82 €
Retención (19% s/base)	1.335,62 €	1.335,62 €		1.335,62 €
Líquido a abonar	7.170,20 €	7.170,20 €		7.170,20 €

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 2,40%, que corresponde al periodo noviembre de 2023 a noviembre de 2024.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	9.559,56 €
IVA (21%)	2.007,51 €
TOTAL	11.567,07 €
Retención (19% s/base)	1.816,32 €
Líquido a abonar	9.750,75 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	9.559,56 €	9.559,56 €	9.559,56 €	9.559,56 €	9.559,56 €	47.797,80 €
IVA (21%)	2.007,51 €	2.007,51 €	2.007,51 €	2.007,51 €	2.007,51 €	10.037,55 €
TOTAL	11.567,07 €	11.567,07 €	11.567,07 €	11.567,07 €	11.567,07 €	57.835,35 €
Retención (19% s/base)	1.816,32 €	1.816,32 €	1.816,32 €	1.816,32 €	1.816,32 €	9.081,60 €
Líquido a abonar	9.750,75 €	9.750,75 €	9.750,75 €	9.750,75 €	9.750,75 €	48.753,75 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	9.559,56 €	9.559,56 €		9.559,56 €
IVA (21%)	2.007,51 €	2.007,51 €		2.007,51 €
TOTAL	11.567,07 €	11.567,07 €		11.567,07 €
Retención (19% s/base)	1.816,32 €	1.816,32 €		1.816,32 €
Líquido a abonar	9.750,75 €	9.750,75 €		9.750,75 €

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m² y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m² del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2023 -diciembre 2024 del 2,80 %).

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	99.580,03 €
IVA (21%)	20.911,81 €
TOTAL	120.491,84 €
Retención (19% s/base)	18.920,21 €
Líquido a abonar	101.571,63 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	99.580,03 €	99.580,03 €	99.580,03 €	99.580,03 €	99.580,03 €	497.900,15 €
IVA (21%)	20.911,81 €	20.911,81 €	20.911,81 €	20.911,81 €	20.911,81 €	104.559,03 €
TOTAL	120.491,84 €	120.491,84 €	120.491,84 €	120.491,84 €	120.491,84 €	602.459,18 €
Retención (19% s/base)	18.920,21 €	18.920,21 €	18.920,21 €	18.920,21 €	18.920,21 €	94.601,03 €
Líquido a abonar	101.571,63 €	101.571,63 €	101.571,63 €	101.571,63 €	101.571,63 €	507.858,15 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	99.580,03 €	99.580,03 €		99.580,03 €
IVA (21%)	20.911,81 €	20.911,81 €		20.911,81 €
TOTAL	120.491,84 €	120.491,84 €		120.491,84 €
Retención (19% s/base)	18.920,21 €	18.920,21 €		18.920,21 €
Líquido a abonar	101.571,63 €	101.571,63 €		101.571,63 €

Memoria de las Cuentas Anuales

La Agencia, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de febrero de cada año (última actualización febrero 2024 -febrero 2025 del 3,00 %).

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	17.558,42 €
IVA (21%)	3.687,27 €
TOTAL	21.245,69 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	17.558,42 €	17.558,42 €	17.558,42 €	17.558,42 €	17.558,42 €	87.792,10 €
IVA (21%)	3.687,27 €	3.687,27 €	3.687,27 €	3.687,27 €	3.687,27 €	18.436,34 €
TOTAL	21.245,69 €	21.245,69 €	21.245,69 €	21.245,69 €	21.245,69 €	106.228,44 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	17.558,42 €	17.558,42 €		17.558,42 €
IVA (21%)	3.687,27 €	3.687,27 €		3.687,27 €
TOTAL	21.245,69 €	21.245,69 €		21.245,69 €

La Agencia, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 2,40%, que corresponde al periodo noviembre de 2023 a noviembre de 2024.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Cobros
	1 año
Base Imponible	7.029,60 €
IVA (21%)	1.476,22 €
TOTAL	8.505,82 €
Retención (19% s/base)	1.335,62 €
Líquido a abonar	7.170,20 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	7.029,60 €	7.029,60 €	7.029,60 €	7.029,60 €	7.029,60 €	35.148,00 €
IVA (21%)	1.476,22 €	1.476,22 €	1.476,22 €	1.476,22 €	1.476,22 €	7.381,10 €
TOTAL	8.505,82 €	8.505,82 €	8.505,82 €	8.505,82 €	8.505,82 €	42.529,10 €
Retención (19% s/base)	1.335,62 €	1.335,62 €	1.335,62 €	1.335,62 €	1.335,62 €	6.678,12 €
Líquido a abonar	7.170,20 €	7.170,20 €	7.170,20 €	7.170,20 €	7.170,20 €	35.850,98 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	7.029,60 €	7.029,60 €		7.029,60 €
IVA (21%)	1.476,22 €	1.476,22 €		1.476,22 €
TOTAL	8.505,82 €	8.505,82 €		8.505,82 €
Retención (19% s/base)	1.335,62 €	1.335,62 €		1.335,62 €
Líquido a abonar	7.170,20 €	7.170,20 €		7.170,20 €

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 2,4%, que corresponde al periodo noviembre de 2023 a noviembre de 2024.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

Memoria de las Cuentas Anuales

Cobros	
1 año	
Base Imponible	9.561,71 €
IVA (21%)	2.007,96 €
TOTAL	11.569,67 €
Retención (19% s/base)	1.816,72 €
Líquido a abonar	9.752,95 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	9.561,71 €	9.561,71 €	9.561,71 €	9.561,71 €	9.561,71 €	47.808,55 €
IVA (21%)	2.007,96 €	2.007,96 €	2.007,96 €	2.007,96 €	2.007,96 €	10.039,80 €
TOTAL	11.569,67 €	11.569,67 €	11.569,67 €	11.569,67 €	11.569,67 €	57.848,35 €
Retención (19% s/base)	1.816,72 €	1.816,72 €	1.816,72 €	1.816,72 €	1.816,72 €	9.083,62 €
Líquido a abonar	9.752,95 €	9.752,95 €	9.752,95 €	9.752,95 €	9.752,95 €	48.764,73 €

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	9.561,71 €	9.561,71 €		9.561,71 €
IVA (21%)	2.007,96 €	2.007,96 €		2.007,96 €
TOTAL	11.569,67 €	11.569,67 €		11.569,67 €
Retención (19% s/base)	1.816,72 €	1.816,72 €		1.816,72 €
Líquido a abonar	9.752,95 €	9.752,95 €		9.752,95 €

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m2 y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m2 del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2023 - diciembre 2024 del 2,8%).

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Cobros
	1 año
Base Imponible	99.592,38 €
IVA (21%)	20.914,40 €
TOTAL	120.506,78 €
Retención (19% s/base)	18.922,55 €
Líquido a abonar	101.584,23 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	99.592,38 €	99.592,38 €	99.592,38 €	99.592,38 €	99.592,38 €	497.961,90 €
IVA (21%)	20.914,40 €	20.914,40 €	20.914,40 €	20.914,40 €	20.914,40 €	104.572,00 €
TOTAL	120.506,78 €	120.506,78 €	120.506,78 €	120.506,78 €	120.506,78 €	602.533,90 €
Retención (19% s/base)	18.922,55 €	18.922,55 €	18.922,55 €	18.922,55 €	18.922,55 €	94.612,76 €
Líquido a abonar	101.584,23 €	101.584,23 €	101.584,23 €	101.584,23 €	101.584,23 €	507.921,14 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	99.592,38 €	99.592,38 €		99.592,38 €
IVA (21%)	20.914,40 €	20.914,40 €		20.914,40 €
TOTAL	120.506,78 €	120.506,78 €		120.506,78 €
Retención (19% s/base)	18.922,55 €	18.922,55 €		18.922,55 €
Líquido a abonar	101.584,23 €	101.584,23 €		101.584,23 €

La Agencia, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de febrero de cada año (última actualización febrero 2024 -febrero 2025 del 3,00 %).

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2025:

Cobros	
1 año	
Base Imponible	16.575,21 €
IVA (21%)	3.480,79 €
TOTAL	20.056,00 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	16.575,21 €	16.575,21 €	16.575,21 €	16.575,21 €	16.575,21 €	82.876,05 €
IVA (21%)	3.480,79 €	3.480,79 €	3.480,79 €	3.480,79 €	3.480,79 €	17.403,97 €
TOTAL	20.056,00 €	20.056,00 €	20.056,00 €	20.056,00 €	20.056,00 €	100.280,02 €

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	16.575,21 €	16.575,21 €		16.575,21 €
IVA (21%)	3.480,79 €	3.480,79 €		3.480,79 €
TOTAL	20.056,00 €	20.056,00 €		20.056,00 €

10. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros y sin incluir las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	66.301			66.301
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023	66.301			66.301
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	66.301			66.301

Memoria de las Cuentas Anuales

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado					2.468.145	2.530.870	2.468.145	2.530.870
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					2.468.145	2.530.870	2.468.145	2.530.870

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo recoge, únicamente, una participación en el capital de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., cuyo coste ascendió a 66.000 euros y que no ha tenido movimiento durante dichos ejercicios.

La Agencia posee el 55% del capital de dicha sociedad, que no cotiza en bolsa, tiene su domicilio social en Llanera (Asturias) y cuyo objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa en el ámbito de la internacionalización de la empresa asturiana. La información relativa a esta participación correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Total patrimonio neto
					Explo-tación	Conti-nuadas	Total	
2023	120.000	145.493	-18.096	4.800	16.177	16.177	16.177	268.374
2024	120.000	147.111	-3.537	17.231	5.490	5.490	5.490	286.295

Memoria de las Cuentas Anuales

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Adicionalmente, Inversiones financieras a largo plazo incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, una participación testimonial que, como socio protector, la Agencia mantiene en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias ASTURGAR, S.G.R., cuyo valor contable es de 301 euros.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

La Agencia posee activos financieros únicamente de la categoría de activos financieros a coste amortizado, íntegramente compuestos por Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

	Euros	
	2023	2023
<i>No vinculadas</i>		
Anticipos de subvenciones concedidas	2.219.541	2.428.047
Deudores por reintegro de subvenciones	238.038	93.836
Otros deudores	11.276	6.490
Personal	-710	2.496
Correcciones valorativas por deterioro		
Total	2.468.145	2.530.869

Anticipos de subvenciones concedidas refleja el importe de las subvenciones pagadas por la Agencia anticipadamente que, al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, se encontraban pendientes de la total justificación del proyecto o actividad subvencionados.

Deudores por reintegro incluye los importes que deben ser reintegrados a la Agencia por entidades públicas o privadas, empresas o particulares como consecuencia de la revocación de subvenciones concedidas y pagadas en 2024 y ejercicios anteriores.

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, todas ellas relativas a deudores por reintegro clasificados como corrientes, es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	0	2.417
Dotaciones	0	0
Reversiones	0	-2.417
Saldo al 31 de diciembre	0	0

11. Periodificaciones No Corrientes y Periodificaciones Corrientes

Al 31 diciembre de 2024 y 20223 la totalidad del saldo de estos epígrafes, por un importe total de 4.724.999 euros y 4.857.531 euros, respectivamente, se correspondía con la parte no imputada a gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones plurianuales concedidas por la Agencia a terceros, ya que correspondían a anualidades de ejercicios futuros. Este importe fue traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente calendario:

Euros					
31.12.24			31.12.23		
No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
-	12.565.356	12.565.356	-	4.724.999	4.724.999

12. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El fondo social de la Agencia surge de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados al Agencia en su creación y que procedían del extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1).

(b) Remanente

Esta partida recoge los resultados obtenidos desde la creación de la Agencia SEKUENS, pendientes de que se decida su aplicación.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Reservas

En el ejercicio 2024 se han producido en el ejercicio gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por importe de 5.078.585 euros que se imputan directamente a patrimonio neto al haberse producido el devengo de los mismos en ejercicios anteriores, en concreto se imputan a reservas. El importe de los gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones imputados a reservas en el ejercicio 2023 ascendió a 4.743.992 euros.

13. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable se presenta en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

Subvenciones de capital

Incluye:

Transferencia Principado de Asturias para mobiliario y equipos-----	17.929,29 €
Transferencia Principado de Asturias para obras adecuación de la entrada de la agencia Sekuens.....	58.958,47 €
TOTAL	76.887,76 €

Otras subvenciones donaciones y legados

Incluye las siguientes aportaciones del Principado de Asturias:

Adscripción del Edificio y terrenos Princesa Madrid (VNC)	13.780.768,12 €
Adscripción del edificio y terrenos Valliniello (VNC).....	1.293.354,99 €
Ampliación del Centro de Empresas TIC de El Entrego.....	4.864.554,13 €
Transferencia para financiar obras adecuación Edificio Princesa Madrid	467.055,64 €
TOTAL	20.405.730,88 €

El detalle y movimiento de Subvenciones, donaciones y legados recibidos para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en el **Anexo I** que forma parte integrante de esta nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

14. Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros:

A largo Plazo	A corto Plazo
Derivados y Otros	Derivados y otros

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	19.043.688	28.015.523	77.121.088	61.543.711

El desglose del importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Vencimiento año 2024	0	66.268.710
Vencimiento año 2025	77.121.088	23.061.119
Vencimiento año 2026	11.721.315	229.405
Vencimiento año 2027	7.241.358	0
Vencimiento más 5 años	81.016	0
Total Deuda	96.164.777	89.559.234
Menos la parte a CP	77.121.088	61.543.711
Total Deuda a largo plazo	19.043.689	28.015.523

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo se recogen deudas con acreedores por subvenciones concedidas.

El desglose de “Otros pasivos financieros” dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	2024	2023
Otros pasivos financieros	3.564.332	655.458
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.556.660	60.888.253

Memoria de las Cuentas Anuales

77.121.088 61.543.711

Dentro de otros pasivos financieros se recogen principalmente deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 3.478.368 euros (600.344 euros en el 2023) y fianzas recibidas a corto plazo con motivo de adjudicación de contratos y por los alquileres formalizados con SRP y ASTURGAR.

En dicho importe se incluye el ingreso anticipado por importe de 2.808.000 euros derivado de la adhesión de la Agencia el 11 de marzo de 2024 al Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria Retech (redes territoriales de especialización tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P.,S.A. (INCIBE) en el ámbito del programa RETECH (REDES TERRITORIALES DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA), y en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, ya que durante 2024 no se ha llevado a cabo ninguna actuación en el marco de dicho convenio, y hallarse supeditadas los ingresos de anualidades futuras a la ejecución efectiva de actuaciones comprometidas, razón por la cual únicamente existe reflejo del ingreso efectivamente recibido.

El detalle, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	2024	2023
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores por subvenciones concedidas	73.154.102	60.495.006
Acreedores varios	402.558	396.526
Total	73.556.660	60.891.532

Acreedores por subvenciones concedidas recoge el importe pendiente de pago por las subvenciones concedidas por la Agencia a terceros.

El calendario previsto en el que se abonarán estas subvenciones es coincidente con el calendario en el que se esperan cobrar los importes comprometidos por el Principado de Asturias para financiarlas y que se detallan en la nota 9. El saldo clasificado como corriente presenta el siguiente detalle:

	2024	2023
Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas	334.293	475.265

Memoria de las Cuentas Anuales

Acreeedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio	72.819.809	60.495.006
	73.154.102	60.970.271

Acreeedores por subvenciones concedidas y justificadas recoge el importe de las subvenciones certificadas los últimos días de los ejercicios 2024 y 2023 cuyo pago se produjo en enero del ejercicio siguiente.

Acreeedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio recoge el importe de las subvenciones o ayudas concedidas en el ejercicio 2024 o anteriores cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del ejercicio o se ha producido de forma anticipada dentro del mismo, pero se encuentra pendiente de la justificación final del proyecto o actividad subvencionados, al no estar vencido el plazo de ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

15. Situación Fiscal

El detalle, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 de los saldos con Administraciones Públicas relativos a impuestos y cotizaciones es como sigue:

	2024		2023	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	64.480		56.830	
Activos por impuesto corriente		39.344		36.923
Hacienda pública, retenciones y pagos a cta.				-
Principado de Asturias, deudores por subvenciones		101.506.520		86.259.875
	64.480	101.545.864	56.830	86.296.798

	2024		2023	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	7.480.098		2.429.899	

Memoria de las Cuentas Anuales

IVA

Retenciones	199.492	195.351
Seguridad Social	75.250	83.956
Principado de Asturias, acreedor por subvenciones a devolver	11.749.284	6.298.962
	7.480.098	12.024.026
	2.429.899	6.578.269

La Agencia tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2020.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el director ejecutivo de la Agencia considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 y la base imponible es como sigue:

2024							
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto				
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.500	- 4.500	20.482.619	-281.822	20.200.797	20.205.297	
Impuesto sobre sociedades	-4.500	- -4.500	70.456	-5.120.655	-5.050.199	-5.054.699	
Beneficios antes de impuestos	-	-	20.553.075	-5.402.477	15.150.598	15.150.598	
Diferencias permanentes	18.000	- 18.000				18.000	
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio	-	-	15.150.598		15.150.598	-15.150.598	
Con origen en	-	-	-	-	-	-	

Memoria de las Cuentas Anuales

ejercicios
anteriores

Base Imponible del Ejercicio	-	- 18.000	18.000
-------------------------------------	---	----------	--------

2023						
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total

Saldo de
ingresos y
gastos del
ejercicio
Impuesto
sobre
sociedades

2.700	-	2.700	2.655.038	-205.886	2.449.152	2.451.852
-2.700	-	-2.700	51.471	-663.759	-612.288	-614.988

Beneficios
antes de
impuestos
*Diferencias
permanentes*
*Diferencias
temporarias*
Con origen en
el ejercicio
Con origen en
ejercicios
anteriores

-	-	2.706.509	-869.645	1.836.864	1.836.864
18.000	-	18.000			18.000
-	-	-	1.836.864	1.836.864	-1.836.864
-	-	-	-	-	-

Base Imponible del Ejercicio	-	- 18.000	18.000
-------------------------------------	---	----------	--------

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden a donaciones.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

2024			2023		
Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total

Memoria de las Cuentas Anuales

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos						
	20.200.797	20.200.797		2.449.152	2.449.152	
Impuesto al 25%	5.050.199	5.050.199		612.288	612.288	
<i>Ingresos no tributables</i>						
Subvenciones recibidas						
	-5.050.199	-5.050.199		-612.288	-612.288	
<i>Gastos no deducibles</i>						
Donaciones	4.500	-	4.500	4.500	-	4.500
Deducciones y bonif. Ejercicio corriente	-1.350	-	-1.350	-720	-	-720
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	-7.650	-	-7.650	-6.480	-	-6.480
gasto por impuesto sobre beneficios	-4.500	-	-4.500	-2.700	-	-2.700

A 31 de diciembre de 2024, los pasivos por impuesto diferido ascienden a 7.480.098 euros (2.429.899 en 2023) y tienen su origen en las subvenciones, transferencias y donaciones y legados recibidos por el Agencia e imputados directamente al patrimonio neto. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de la partida que conforma el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido”, recogido en el Pasivo no corriente del balance de situación adjunto:

	2024	2023
Saldo inicial	2.429.899	1.817.611
Efecto fiscal de las subvenciones recibidas en el ejercicio	5.120.655	663.759
Efecto fiscal de las subvenciones traspasas al resultado del ejercicio	-70.456	-51.472
	7.480.098	2.429.899

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por impuesto diferido ascienden a 64.480 y 56.830 euros y tienen su origen en la deducción generada por donativos pendientes de compensar en ejercicios futuros. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de la partida que conforma el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, recogido en el Activo no corriente del balance de situación adjunto:

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024	2023
Saldo inicial	56.830	51.430
Deducciones por donativos pendientes de compensar	7.650	5.400
	64.480	56.830

16. Información Medioambiental

En los ejercicios 2024 y 2023, la Agencia no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos o instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados se considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esa materia que necesitan ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

La entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2024 y 2023.

Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar relativos a transferencias recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	101.506.520	86.259.875
Deudor por subvenciones		
Total activos corrientes	101.506.520	86.259.875

El Principado de Asturias ha reconocido en ejercicio 2024 derechos a favor de la Agencia SEKUENS por importe de 38.897.129 euros (37.611.714 euros en el 2023), de los cuales 38.361.083 euros corresponden a la ejecución del presupuesto del 2024 (31.490.908 euros en el 2023) y 536.045 euros (6.120.806 euros en el 2023) corresponden a la utilización de la aplicación de saldos de revocaciones de subvenciones de ejercicios anteriores, y un total de 20.482.619 euros para inversiones y reconocidas en el ejercicio como subvenciones de capital (2.655.038 euros en el ejercicio 2023) (ver ANEXO I).

Con respecto al saldo acreedor a favor del Principado de Asturias que asciende a 10.770.514 euros, se corresponde con los saldos originados por la revocación de subvenciones:

Memoria de las Cuentas Anuales

Saldo a 31.12.2023	6.227.974
Revocado en 2024	5.078.585
Aplicación revocaciones 2024.....	(536.045)
Saldo a 31.12.2024	10.770.514

En 2024 se le han transferido a ASTUREX el importe total de 3.000.000 euros con el fin de financiar su actividad en materia de promoción exterior, en el desarrollo de los siguientes programas: Fomento del Conocimiento y del Interés Internacional de las Empresas Asturianas, Apoyo a la Introducción, Consolidación y Diversificación de las Empresas Asturianas en los mercados internacionales y Programas de Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Internacionalización (2.950.000 euros en el 2023).

A la entidad Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A., se ha concedido subvención en el ejercicio 2024 por importe de 22.268 euros (23.747 euros en el 2023), con destino a los semilleros empresariales y a la Sociedad para el Desarrollo de la Cuencas Mineras

(b) Información relativa a los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección de SEKUENS

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La remuneración salarial devengada durante el ejercicio 2024 por la Alta Dirección de la Agencia ascendió a 64.855 euros (77.461 euros en 2023) y 9.536 euros en concepto de dietas (4.717 euros en 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen anticipos, créditos ni otros saldos con los miembros de la Alta Dirección, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Así mismo, la Agencia no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de su Consejo Rector ni de su Alta Dirección.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo Rector de la Agencia no han realizado transacción alguna con el Agencia.

17. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación incluyen los siguientes conceptos:

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024	2023
Transferencias del Principado de Asturias	38.897.129	37.611.714
Subvenciones de otras Administraciones Públicas	306.208	273.060
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	113.100	109.695
	39.316.437	37.994.469

Las transferencias por el Principado de Asturias que se destinan a financiar las actividades propias de la Agencia, entre las cuales destaca por su importancia la concesión de subvenciones y ayudas.

Subvenciones de otras Administraciones Públicas incluye las aportaciones recibidas de la Unión Europea para la financiación diversos programas.

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	2.920.200	2.712.161
Seguridad Social a cargo de la empresa	817.293	757.455
Otros gastos de personal	22.721	17.525
	3.760.214	3.487.141

Otros gastos de personal se incluye las indemnizaciones por desplazamiento del personal.

c) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, subvenciones y ayudas concedidas, cuyo detalle es el siguiente:

	2024	2023
Servicios exteriores	1.528.160	1.439.296

Memoria de las Cuentas Anuales

Tributos	1.148	1.233
Gastos por subvenciones	33.718.308	32.776.994
Convocatoria ayudas a proyectos de inversión empresarial	2.200.000	4.020.000
Convocatoria ayudas a empresas de base tecnológica	1581.716	1.398.938
Convocatoria ayudas era.net MANUNET	0	229.405
Convocatoria ayudas proyectos I+D+i	5.741.163	6.644.324
Convocatoria ayudas tractoras especial interés	300.000	388.822
Convocatoria ayudas a Aytos.s y Asoc. áreas industriales	1.121.098	1.304.044
Convocatoria ayudas transformación digital	968.361	755.583
Convocatoria ayudas de pymes a través ASTURGAR	122.969	58.600
Convocatoria ayudas centros I+D+i empresariales	4.088.468	3.400.000
Ayudas Fondos Mineros	1.442.486	169.592
Transferencia a ASTUREX	3.000.000	2.950.000
Convocatorias premios	80.000	125.000
Ayudas directas	308.828	233.392
Convocatoria ayudas promoción internacional	899.998	1.226.805
Convocatoria ayudas organismos intermedios	307.176	237.263
Convocatoria ayudas cheques	537.500	435.000
Convocatoria ayudas semilleros empresas	240.000	240.000
Convocatoria ayudas Programa de movilidad de RRHH	0	56.150
Ayudas anualidad 2023 traspaso FICYT	0	8.362.399
Recursos anualidad 2023 traspaso FICYT	0	541.677
Transferencia a FICYT	899.765	0
Proyectos I+D+I Hiperautomatización	500.000	0
Centros Tecnológicos	997.764	0
Grupos investigación OOPP I+D+I	7.250.000	0
Vocaciones científicas	50.000	0
Ayudas directas	1.081.016	0
Total	35.247.615	34.215.107

d) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos excepcionales	226	25.033
Gastos excepcionales	-53.641	-111.368

Memoria de las Cuentas Anuales

-53.415 -86.335

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023 recoge ingresos por importe de reintegro de pagos indebidos por importe de 226 y 25.033 euros, respectivamente y gastos excepcionales correspondientes a pagos por estimación de recursos en contra de la entidad.

18. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Agencia SEKUENS durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2024	2023
Dirección General	1	1
Titulados Superiores	38	35
Titulados Medios	10	7
Administrativos	2	3
Auxiliares Administrativos	10	13
Oficial de Servicios	1	1
	<u>62</u>	<u>60</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio el personal de la Agencia SEKUENS, es como sigue:

	Número					
	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General		1	1	1		1
Titulados Superiores	23	15	38	21	14	35
Titulados Medios	6	4	10	3	4	7

Memoria de las Cuentas Anuales

Administrativos	2		2	2	1	3
Auxiliares Admtvos.	7	3	10	10	3	13
Oficial de Servicios		1	1		1	1
	38	24	62	37	23	60

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías es el siguiente:

	Número	
	2024	2023
Titulados Superiores		1
Titulados Medios	2	2
Auxiliares	1	1
Administrativos		
	3	4

El número de mujeres y el total de miembros del órgano de administración durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Número	
	2024	2023
Titulares mujeres	6	6
Suplentes mujeres	5	4
Titulares hombres	9	9
Suplentes hombres	5	5
	25	24

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Agencia ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 3190 euros (4.780 en 2023), con independencia del momento de su facturación.

c) Hechos posteriores

No han concurrido hechos posteriores.

Memoria de las Cuentas Anuales

19. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante en ejercicio. Disposición Adicional Tercera “DEBER DE INFORMACIÓN” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria, la Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propia, así como autonomía de gestión.

Teniendo en cuenta este carácter de entidad pública, la Agencia no está incluida dentro del ámbito subjetivo de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera Deber de información Ley 15/2010 de 5 de Julio, al estar referida esta disposición a sociedades de carácter mercantil.

En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, todas las entidades que forman parte del perímetro de consolidación del Principado de Asturias deben publicar en su web los datos mensuales correspondientes al pago medio a proveedores. En virtud de dicha disposición, la Agencia pública en su página web como carácter mensual los datos del periodo medio de pago a proveedores, cuyos datos anuales para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

- Periodo pago medio a proveedores.

	Días	
	2024	2023
Periodo Medio de Pago a Proveedores	6,84	7,95
Ratio de operaciones pagadas	7,35	8,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,21	7,49

	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	28.159.912	1.545.032
Total pagos pendientes	402.588	236.840

- Operaciones pagadas <=30 días

2024	2023
------	------

Memoria de las Cuentas Anuales

Nº operaciones pagadas <=30 días	76	73
Importe operaciones pagadas <=30 días	155.330	111.710
Porcentaje operaciones pagadas <=30 días	100%	100%

En Llanera (Asturias), a la fecha de la firma

Fdo. Don David González Fernández
Director Ejecutivo

DAVID
GONZALEZ
FERNANDEZ -
09407343K

Firmado digitalmente
por DAVID GONZALEZ
FERNANDEZ - 09407343K
Fecha: 2025.07.23
10:39:44 +02'00'

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACION ASTURIANA
ANEXO I



Detalle y movimiento de Subvenciones, donaciones y legados recibidos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	subvenciones capital 13100800			donaciones y legados 13200800					
	subvenciones capital			donaciones y legados			TOTAL		
	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto
saldo a 01.01.2023	2.665.246	-803.867	1.861.379	14.096.555	-1.091.664	13.004.891	16.761.801	-1.895.530	14.866.271
subvenciones y transferencias recibidas	39.122	-9.780	29.341	2.615.916	-653.979	1.961.937	2.655.038	-663.759	1.991.278
traspaso a PyG	-120.986	30.246	-90.739	-84.901	21.225	-63.676	-205.886	51.472	-154.415
saldo a 31.12.2023	2.583.382	-783.401	1.799.981	16.627.571	-1.724.418	14.903.153	19.210.953	-2.507.818	16.703.135
saldo a 01.01.2024	2.583.382	-783.401	1.799.981	16.627.571	-1.724.418	14.903.153	19.210.953	-2.507.818	16.703.135
subvenciones y transferencias recibidas	76.888	-19.222	57.666	20.405.731	-5.101.433	15.304.298	20.482.619	-5.120.655	15.361.964
traspaso a PyG	-91.984	22.996	-68.988	-189.838	47.459	-142.378	-281.822	70.456	-211.367
saldo a 31.12.2024	2.568.286	-779.627	1.788.659	36.843.464	-6.778.391	30.065.072	39.411.749	-7.558.017	31.853.732

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



C.I.F.: **B-87164547**

Nº R.O.A.C: **S-2328**

Telefonos: **(+34) 91 04 06 018, (+34) 951 66 78 68**

<http://www.bsaudit.eu>



BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. – (BS AUDIT) – Registro Mercantil de Málaga: MA-00171819,
Tomo: 06279, Folio: 180, Fecha de inscripción: 27/01/2023